

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo quinto de la Resolución No. 02-110 del 16 de febrero de 2021, *“Por medio de la cual se convoca a la elección del representante de los profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2021-2022”*, el Comité Electoral de la Institución, procede a verificar las calidades preceptuadas en el artículo cuarto ibidem, y divulgará dicha verificación mediante comunicado que se publicará el día 17 de marzo de 2021, en la página web institucional, en la cual se determinará el número correspondiente al tarjetón electoral que será de acuerdo al orden cronológico de la fecha y hora de inscripción.

Que en mérito de lo expuesto,

COMUNICA

A los profesores de carrera y de vinculación especial tiempo completo y medio tiempo adscritos a la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander, que de conformidad con el contenido de la Resolución No. 02-110 del 16 de febrero de 2021, se llevó a cabo durante los días del 18 de febrero al 11 de marzo de 2021, el periodo de inscripción de los candidatos a ocupar el cargo de elección popular antes mencionado, y al respecto **no se presentó postulación alguna.**

Con base en lo anterior y obedeciendo a lo señalado en el parágrafo del artículo tercero de la Resolución No. 02-110 del 16 de febrero de 2021, en concordancia con lo estipulado en el artículo 52 del Acuerdo No. 01-025 del 16 de agosto de 2019 se determina que será competencia del Consejo Académico designar mediante acto administrativo al representante de los profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías de las Unidades Tecnológicas de Santander para la vigencia 2021-2022.

Expedido en la Ciudad de Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021).


EDGAR PACHÓN ARCINEGAS
Presidente - Comité Electoral
Secretario General